

INTERVENCIÓN PRESENTACIÓN MEMORIA 2018

(Jueves, 28 de marzo de 2019, a las 12.00 horas, en el salón de actos del Consejo Consultivo de Castilla y León)

- Buenos días.
- Excelentísimo Señor Presidente de las Cortes de Castilla y León
- Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades
- Queridos consejeros eméritos que siempre nos acompañáis
- Un recuerdo muy especial hacia Antonio Pérez Solano y Ángel Velasco
- Consejeros, Letrados
- Señoras y Señores

- Querido Presidente.

Tomo la palabra para darte la bienvenida al Consejo Consultivo de Castilla y León; a nuestra “casa de cristal”, a orillas del Duero, cuya carta de presentación, en nuestra fachada, es un poema de Claudio Rodríguez, zamorano universal.

- Asimismo, para dar la bienvenida a las instituciones de Zamora representadas en este acto; el primero institucional en Zamora.

- Les agradezco la presencia en este acto solemne de aprobación de la Memoria del Consejo y la presentación de la Memoria del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

- Como ves, Presidente, hemos querido recuperar una costumbre: la de revestirnos con la toga, la placa y la medalla, distinciones de los Consejeros, que representan hoy una prolongación del Estado de Derecho, en virtud de las funciones que cumplimos. “Omnibus aequa” (leyenda de nuestra medalla con que Alfonso VIII sellaba los acuerdos de su Consejo. “Todos por igual”; hoy, mediante la Constitución, el Estatuto y el resto del ordenamiento.

- Para nosotros es un verdadero honor contar con la presencia del Presidente de las Cortes de Castilla y León, Ángel Ibáñez, a quien cedo la palabra y la dirección de este acto.

- Poco más se puede añadir, tras la exposición de estos datos, tan expresivos de la magnífica labor hecha durante el año 2018 por el personal del Consejo Consultivo; en especial por los letrados, cuyo trabajo personifico en María García Fonseca y Luis Gracia (letrados jefe del Consejo y del Tribunal) y en los anteriores Consejeros: Mario Amilivia, Presidente; José Ignacio Sobrini y Francisco Ramos.

- A los dos primeros, Amilivia y Sobrini, les felicito además por su distinción como consejeros eméritos y por su continuidad al frente de instituciones autonómicas tan importantes como el Consejo de Cuentas y la Secretaría General de Instituciones Propias.

- La Memoria refleja un trabajo que engloba actividades, observaciones y recomendaciones que tienen como objetivo la garantía de los derechos e intereses legítimos de los castellanos y leoneses. Son datos que no permiten dudar de la auctoritas del Consejo, ganada a base de esfuerzo, profesionalidad y aceptación de sus dictámenes y resoluciones.

- Ambos, Consejo y Tribunal, tienen una posición clave en el proceso de formación de la voluntad política y administrativa: el control de la legalidad y, en consecuencia, la protección del interés general.
- El pasado año se conmemoró el octavo centenario de la creación de la Universidad de Salamanca por parte del zamorano Alfonso IX de León. Y también fue el año en que la función consultiva en Castilla y León cumplió 15 años, a lo largo de los cuales el Consejo ha tenido una evolución muy favorable.
- Era Savigny quien destacaba la importancia del jurista en la sociedad y su relevante papel en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico en beneficio de la colectividad. Para él, el Derecho no es un producto accidental del legislador sino todo un acervo cultural, fruto de la evolución de las instituciones y de la civilización.

- Y en efecto, el Consejo Consultivo ha ido evolucionando y es hoy una institución consolidada que ha asumido nuevas competencias y ha sabido adaptarse a las necesidades de la Comunidad. A su fortaleza actual ha contribuido, sin duda, la adscripción en 2012 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.
- Y así, de aquel Consejo inicial de 2003, hemos pasado a una institución que durante el año 2018 ha sumado 557 dictámenes y 131 resoluciones de contratación a la ya amplia y respetada doctrina del Consejo.
- Resulta significativo que por segundo año consecutivo las consultas procedentes de la administración local sean las más numerosas (52%), y que los asuntos de responsabilidad patrimonial supongan el 75% de los dictámenes.
- Asimismo es de subrayar, un año más, la agilidad en la emisión de dictámenes. Más del 90% lo fueron en un promedio muy inferior al plazo establecido legalmente (20 días).

- Por su parte, la actividad del Tribunal ha aumentado significativamente como consecuencia de la ampliación del objeto del recurso y de la disminución del importe de los umbrales fijados para su interposición.
- Quizá estas cifras no podamos seguir manteniéndolas, con la dotación “cero” que trajo consigo la adscripción del Tribunal al Consejo, allá por el año 2012. Sólo aludiré a un dato preocupante: en los dos primeros meses del año 2019 se ha producido un incremento de dictámenes y recursos de un 10% respecto del año pasado. La confianza en la Institución se acrecienta, pero el trabajo también.
- Y termino: pondremos todo el empeño en continuar dando a conocer a los ciudadanos y a las corporaciones locales nuestro papel; e impulsaremos la colaboración con las diversas administraciones y con la Universidad. Con ésta última considero prioritario estrechar los vínculos, para colaborar en la recíproca transferencia del conocimiento.

- Asimismo, creemos que debemos contar, en asuntos puntuales y de especial importancia para la Comunidad, con la experiencia y conocimiento de personas de relevancia, como sus expresidentes. Hemos acordado ayer mismo la posibilidad de su incorporación al Consejo como miembros eméritos y honoríficos de la institución.

- Agradezco a los Consejeros Valle Ares y Francisco Ramos la confianza depositada en mí en esta nueva etapa del Consejo. A todos ustedes su presencia. Y al Presidente de las Cortes su deferencia por acompañarnos en este acto. Muchas gracias.